JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2021

Téngase en cuenta para todos los efectos, los comunicados procedentes del Juzgado 11 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, aumentando el monto del embargo de remanentes informado por el mismo.

NOTIFIQUESE

GILBERTO REYES DELGADO

Juez (Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>064</u> hoy <u>24 de</u>

septiembre de 2021.

La secretaria,

Nancy Lucia Moreno H